S. civil 403/43

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel SECRETARIA

| úmero  |       |        | Año  |  |
|--------|-------|--------|--|--|
|        |       |        |  |  |
|        |       |        |  |  |
| PUEB   | LO    | NOMBRE |  |  |
|        |       |        |  |  |
|        |       |        |  |  |
| Va     | aldel | marl   | 1  |  |
|        |       |        |  |  |
|        | -     | •      |  |  |
|        |       |        |  |  |
| sunto: |       |        |  |  |
|        |       |        |  |  |
|        |       |        | ,  |  |
|        |       |        |  |  |
|        |       |        |  |  |
|        |       |        |  |  |
|        |       |        |  |  |
|        |       |        |  |  |
|        |       |        | indental and the state of the s |  |

Valdelinares Devivardo F. Hernander Sautiago - Valladolid Engueria Sallego Formandez - Madrid Pallo Jarcia Ruiz - id -

Telegrane

VALLADOLID:

Eusebio Casal Gonzalez

Valaurung D/ Madrid

Teniendo noticias por el Bobierno Civil de Madrid de que mi Instancia ha sido enviada a ese Gobierno Civil, adjunto remito a V.E. nueva Instancia con datos más alcaratorios que he podido - reunir con posterioridad, por si V.E. - tiene a bien restituirla por la otra.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 20 de Junio de 1,958.-

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE, T E R U E L

### Nicomedes Gurcía Minambres Comandante Ayudante de Construcción y Eldad, del C. 1, 1, C. Retirado

→1biza, 28 - Telef. 35 04 27



EXCMO. SENOR:

DªCEAUDIA SANTIAGO RODRIGUEZ, Viude, con domicilio en Doctor Fleming nº 10 de esta Ciudad, a V.E. con el debido respeto expone:

Que descando sean trasladados los restos de su hijo Leonardo Francisco Hernández Santiago, al Monumento
Nacional a los Caidos en el Valle de Cuelgamuros (Guadarrama), muerto en acción de guerra el día 30 de Mayo
de 1.938 en el frente de Onda (Castellón) el cual está enterrado en Valdelinares (Teruel), es por lo que

SUPLICA a V.E. tenga a bien conceder a la recurrente lo solicitado en el presente escrito.

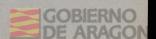
Gracia que no duda alcanzar del resto proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Valladolid, 7 de Junio de 1.9581

Claudia Santiago

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE BA PLAZA Y PROVINCIA DE

MADRID





-GOBIERNO CIVIL DE MADRID

SECRETARIA GENERAL

Sección 3.º.

Negocia S. 
Número

258 alladoled

Excmo. Señor:

A los efectos de lo dispuesto en la Circular del Consejo del Monumento a los Caidos, en el Vallo de Cuel amuros, tengo el honor de remitir a V.T. secrito de **Da Claudia Gantiago Rodriguez** en el quo manifiesta su deseo de que los restos de su partente **D. Leonardo F. Hernandez Santiago** inhumados en el Cerenterio de **Valdelinares** de esa provincia, rean trasfadados en su dia al referido Morrumerto.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Mag. 1d, 17 de junio de 1958.
Lu COBERNADOR CIVIL,

2867

Excno.Sr.Cobernador Civil de TERUEL





EXCMO.SR.

DON LORENZO GALLEGO FERNANDEZ, Capitan de Infanteria, con destino en la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo(Granada 53) a V.E. con todo respeto expone:

Que siendo hermano del difunto Sargento Don Epigmenio Gallego Fernandez, caido de nuestra Cruzada cuyos padres ya han fallecido.

Desea que sus restos sean traidos al Monumento Nacional de las Caidos en el Valle de Gualdamuros.

Hace constar que en citado Caido falleció el dia 2 de Junio de 1.938 siendo Sargento del Regimiento de Infanteria Mérida nº 35 Batallón ciento noventa y siete, División 108, a consecuencis de un tirmo en el vientre en el curso de un ataque para tomar una posición enemiga y fué inhumado en el Cementerio de Valdelinares ( Teruel ) en la fosa nº 35.

De acuarde con la invitación de ese Gobierno Militar, publicada en los periódicos

Dios guarde a V.E. muchos naos.

Madrid. 19 de Junio de 1.958

Nicomedes Garcia Miñambres

Val de Missa, 28 (6.1. 95 04 27

MADRID, 10 de Junio de 1.958

Exemo Sr. Gobernador Civil de la Provincia. Madrid.-

Consecuente a la nota publicada en el diario ABC del día 30 del pasado mes de Mayo, tengo el honor de dirigirme a V.E. en súplica de que los restos de mi hijo Pablo García Ruiz, caído con las tropas nacionales en el frente de Teruel, durante nuestra gloriosa Cruzada, sean trasladados al Monumento Nacional del Valle de los Caídos en Cuelgamuros.

Mi hijo murió en el repetido frente el día 28 de Mayo de 1.938, en la cota 1.882 de la posición de los Altos de Linares. Sus señas militares son las siguientes: Cabo del Regimiento de Infantería de Burgos Nº 31, y afecto para la campaña al Batallón 202, 3º Compañía, División 108.

Según consta en una carta del Capellán del citado Batallón, mi hijo está enterrado junto a la ermita de Santa Isabel, entre los pueblos turolenses de Allepuz y Valdelinares, más bien cerca de este último. Dicho Capellán cree probable, para su identificación, la existencia de una botella u otro indicio parecido, con su nombre, si bién con los apellidos cambiados (Ruiz García). Si es posible, desearía poder asistir a su exhumación y con-



siguiente traslado a dicho Valle de los Caídos.

Con este motivo, quedo de V.E. su s.s. y subordinado

Nicomedes García Miñambres

# INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

· Punto de destino.

Punto de origen.
 Número del telegrama.

Número de palabras.
 Fecha.

6.º Hora de depósito.

En el número de palabras están comprendidas la de destino, dirección compreta, texto y



Caidos movimiento Pablo Gareia Ruir Enifanio Gargalfo Hernander Santiago no constan autecedentes en Santa Isabet serian enternados ou fosa comun con otros y pertenece a alteque





Valderina res

#### DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

Parques y Talleres de Automovilismo

MAYORIA. -

EXCMO. SENOR

NI . . . 1

Tengo el honor de dirigirme a a V.E. en suplica de ser enterado de si la instancia que por equivocación dirigí al Gobierno Civil de Madrid y que este a su vez remitió a ese de Teruel en la que solicitaba el treslado de los restos de mi hermano Epigmenio Gallego Mernandez al Valle de los Caidos, el cual murió en hecho de guerra en esa provincia siendo Sargento del 197 Bon. de la 108 Division con fecha 2 de junio de 1.938 y que fue inhumado en el Cementerio de Valdelinares, fosa nº 35;

Toda vez que habiendo hecho la solicitud en fecha inmediata a la pro mulgación del Decreto autorizando dicho traslado, aún no se me ha comunicado nada sobre el particular.

Lo que pongo en conocimiento de V.E. por si tiene a bien dar las ordenes oportunas para lo que crea conveniente.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid a 2 de abril de 1.959.

EXCMO. SR. GOBERNADOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUELDIERNO DE ARAGON

At contestar, citese wûmero y fecha.

## Firmado: Capitan Lorenzo Gallego Fernandez

1.01811 .013100

Tengo el homor de dirigime a si la imetendo de si la imetendo de dirigi al Cobierno Civil de Ladrio dirigi al Cobierno Civil de Ladrio dirigi al Cobierno Civil de Ladrio e ese un Moruel en la un solicitaba el insa-ledo de les restos de mi harmano ipi manio Callego fermandez al Valle de Melerra en est provincia siendo dare gento del 197 Lon. de la 108 livigion con feche à de junio de 1.538 y que del manado en el Comenterio de Valleda versa el comente de la comente de

colocitud en de de inventée a la mo mulgación del Decreto autorizante didio traslado, aun no sa ma us comunicado isda sobre el particular.

de V. . por i tiene a bien dar len ordener opor mass pers le ege eres conventente.

Pios guerdo e V. . muclo elos.

D COLUMN

TOTAL ST. CONTINUOUS CONTINUO OFFICE IN THE SHOPLING

GOBIERNO DE ARAGON VICARIA GENERAL del OBISPADO DE TERUEL.-

Con esta fecha concedemos el permiso que por parte de esta jurisdicción se requiere para que puedan ser exhumados del cementerio o cementerios de esa parroquia los restos mor tales de los caídos con ocasión de la Cruzada Española y también para su traslado al "Valle de los Caídos".

La presente licencia de exhumación y traslado afecta solamente a los que hayan de ser inhumados en el "Valle de los Caídos". (1)

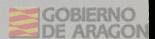
Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel, 13 de marzo de 1959.

THE WICKPIO CENTERAL.

(1) Téngase en cuenta lo prescrito en el canon 1214, II.

Rvdo. Sr. Cura Párroco de VALDELINARES



OBISPADO DE TERUEL

S. N. E.

Como encargado del Registro CERTIFICO: Que el presente pliego contiene solamente correspondencia oficial.

Rvdo. Sr. Cura Tárroco

